



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE SOBRE EL INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ÓPTIMO, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Exp.7581).

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México a dejar sin efectos la declaratoria del Instituto Estatal del Transporte sobre el incremento de tarifas del servicio y desarrollar políticas para garantizar un transporte seguro, eficiente y óptimo, a cargo del Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes, somete a la consideración de esta Asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

### METODOLOGÍA

En el apartado de “Antecedentes” se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE SOBRE EL INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ÓPTIMO, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Exp.7581).

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

### I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en fecha 26 de septiembre del 2017, el Diputado Federal Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó la Proposición con Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México a dejar sin efectos la declaratoria del Instituto Estatal del Transporte sobre el incremento de tarifas del servicio y desarrollar políticas para garantizar un transporte seguro, eficiente y óptimo.

2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 63-II-6-2371, acordó su turno, a esta Comisión de Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 7581.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Antecedentes, el Diputado Federal Omar Ortega Álvarez, señala lo siguiente:

- a) Que al inicio del gobierno de Eruviel Ávila en el Estado de México, la ciudadanía enfrentaba a el grave problema de la inseguridad en el transporte público y menciona que, frente a ello, el gobernador, en coordinación con la

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE SOBRE EL INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ÓPTIMO, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Exp.7581).

Secretaría de Movilidad, presentó un programa de diez acciones para impulsar su mejora, prometiendo que los resultados serían paulatinos y se verían a mediano plazo de su mandato. Sin embargo, apunta, la problemática fue desatendida por las autoridades por lo que la inseguridad aumentó, además de una serie de abusos relacionados con el mismo problema.

- b) Que dicho decálogo no fue cumplido a cabalidad y que existieron obras inconclusas, falta de políticas relacionadas con la calidad de servicio en el transporte público y la mejora en el parque vehicular dedicado al mismo, así como el no permitir la participación de la ciudadanía en la solución del problema.
- c) Que, a unos días de dejar su mandato constitucional, el gobernador Eruviel Ávila formalizó el incremento de dos pesos en las tarifas en el transporte público (de 8 a 10 pesos) y de un peso en Mexibús y Mexicable. Señala también que, desde febrero de 2017, el partido político al cual pertenece en el Estado de México, denunció el incremento unilateral en el transporte público argumentado por el “gasolinazo” de principios de año.

Que el aumento se justificó con el argumento de que, con el mismo se renovarían las unidades del transporte público, y que, con el mismo se capacitaría a los operadores, además de que se instalarían medidas de seguridad como botones de pánico. En este sentido, el proponente sentencia que dichas palabras son una expresión reciclada que le ha servido a los gobiernos priistas para no llegar un reordenamiento del transporte, mencionando que en dicha entidad federativa circulan, al menos, 50 mil unidades operan de forma irregular.

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE SOBRE EL INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ÓPTIMO, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Exp.7581).

Que la contención del incremento, durante la pasada campaña electoral en el Estado de México, y su reactivación, justo antes del término de la administración saliente, deja ver la intención de no provocar malestar entre la ciudadanía y cubrir las espaldas de la actual administración.

- d) Insiste en que la autorización del incremento de tarifas es una medida que debe aplazarse, ya que, de lo contrario, los acuerdos de mejora del servicio quedan como una promesa en el aire ante una autoridad saliente que deja a la ciudadanía a merced de los abusos. Afirma que no se puede ignorar a la ciudadanía, ya que el incremento podría provocar un enorme descontento social, por lo que propone es desarrollar una política pública creíble y eficaz que revierta el caos que existe en el transporte a lo largo y ancho del territorio mexiquense.

2. En este sentido, el proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

### Punto de Acuerdo

**Único.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de México a dejar sin efectos la Declaratoria del Instituto Estatal del Transporte para incrementar la tarifa del servicio de transporte mexiquense y a desarrollar las políticas públicas necesarias para garantizar un transporte seguro, eficiente y óptimo para la ciudadanía.



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE SOBRE EL INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ÓPTIMO, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Exp.7581).

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

1. Esta dictaminadora considera, como lo señala la fracción XI del artículo 2 de la Ley de Movilidad del Estado de México que la movilidad es el derecho que toda persona tiene para desplazarse por todo el Estado de México utilizando, para tal fin cualquier modalidad de transporte. Dicha disposición se relaciona con el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que garantiza la libertad de tránsito por todo nuestro país sin más restricción que la Ley o la que emane de una orden de carácter jurisdiccional. Por tal motivo, todo lo relacionado con el establecimiento de una tarifa por el uso de un transporte público de pasajeros es de suma importancia para esta dictaminadora.

2. Esta Comisión de Transportes considera, analizando las facultades que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México le otorga a la Secretaría de Movilidad, sobre todo en lo señalado en la fracción X del artículo 33 de dicha disposición jurídica, que la misma puede autorizar y modificar en todo tiempo las tarifas correspondientes al servicio público de transporte. A lo cual, en esa materia esta Cámara de Diputados no tiene injerencia en el asunto para poder elevar un exhorto al gobierno del Estado de México en el sentido de dejar sin efectos un acto para el cual está legítimamente facultada.

3. Esta dictaminadora, analizando lo que el Reglamento de Transporte del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México, así como del Reglamento Interno del Instituto del Transporte del Estado de México, vemos que



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE SOBRE EL INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ÓPTIMO, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Exp.7581).

dicho Instituto es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Movilidad, cuyo objeto es la investigación, elaboración de estudios, modernización y desarrollo de los sistemas de transportación pública en dicha entidad.

En ese entendido, y dentro de la estructura del Instituto vemos que existe una Subdirección de Tarifas, la cual tiene, entre sus facultades, la de realizar estudios que permitan fortalecer la política tarifaria en la entidad, haciéndola congruente con las condiciones sociales de cada región.

Y es en ese sentido que esta Soberanía, atendiendo el objetivo y las finalidades propuestas por el Diputado Federal Omar Ortega Álvarez en su proposición con Punto de Acuerdo, que consideramos modificar el resolutivo del mismo para que el Instituto del Transporte del Estado de México realice los estudios necesarios conforme a las necesidades de todas y cada una de las regiones de dicha entidad federativa para que las modificaciones tarifarias sean más justas, de acuerdo a las necesidades económicas y de movilidad de la población de dicho estado de la República.

4. Por esas razones es que esta dictaminadora considera de aprobarse la proposición hecha por el Diputado Federal Omar Ortega Álvarez, haciendo las adecuaciones de estilo a su propuesta.



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE SOBRE EL INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ÓPTIMO, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Exp.7581).

### PUNTO DE ACUERDO

**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno constitucional del Estado de México a efecto de que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, instruya a las autoridades competentes en materia de estudio, revisión y aprobación de tarifas del servicio de transporte público para que las mismas sean acordes a las necesidades económicas de las distintas regiones que componen al Estado y propendan al desarrollo de las políticas públicas necesarias que garanticen un transporte seguro, eficiente y óptimo para la ciudadanía.

**Palacio Legislativo de San Lázaro. 13 de diciembre de 2017.**

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE SOBRE EL INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ÓPTIMO, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Exp.7581).

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

		FIRMAS		
NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA			
PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. JORGE TELLO LÓPEZ			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
	DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE SOBRE EL INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ÓPTIMO, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Exp.7581).

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

		FIRMAS		
NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
	DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA			
SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO MC.			
	DIP. CYNTHIA GISEL GARCÍA SOBERANES			
SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO PES.			
	DIP. DANIEL TORRES CANTÚ			
SECRETARIO	INDEPENDIENTE.			
	DIP. MARÍA GUADALUPE ALCÁNTARA ROJAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. TANIA VICTORIA ARGUIJO HERRERA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
	DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE SOBRE EL INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ÓPTIMO, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Exp.7581).

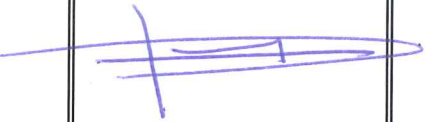




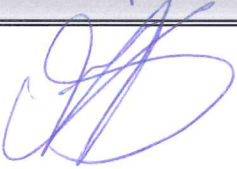
VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

		FIRMAS		
NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
	DIP. VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. PEDRO LUIS CORONADO AYARZAGOITIA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			
	DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
	DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A DEJAR SIN EFECTOS LA DECLARATORIA DEL INSTITUTO ESTATAL DEL TRANSPORTE SOBRE EL INCREMENTO DE TARIFAS DEL SERVICIO Y DESARROLLAR POLÍTICAS PARA GARANTIZAR UN TRANSPORTE SEGURO, EFICIENTE Y ÓPTIMO, A CARGO DEL DIPUTADO OMAR ORTEGA ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (Exp.7581).

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

		FIRMAS		
NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ELÍAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
	DIP. ADRIANA DEL PILAR ORTÍZ LANZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			